

LA PRESIDENTA DEL PSOE DE ROTA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE PARADOS ENCERRADOS EN EL AYUNTAMIENTO**El teniente de Alcalde, Jesús Corrales (RRUU), acusa al PSOE local de intentar manipular a personas necesitadas en vez de irse a las Administraciones**

Jesús Corrales Hernández, Teniente de Alcalde del Partido Independiente Roteños Unidos, ha mostrado su contrariedad después de escuchar las declaraciones del vicesecretario general de los socialistas roteños, “el hijo de Felipe Márquez”, por las acusaciones que éste ha vertido días atrás contra el Gobierno Municipal, por no permitir durante dos días (lunes y martes) que los miembros de la Plataforma de Parados de Rota, iniciasen un encierro indefinitivo en las dependencias municipales del Palacio Municipal Castillo de Luna, sede del Ayuntamiento de Rota. Esta medida, fue autorizada por el Gobierno Municipal la noche del miércoles, si bien las reivindicaciones y exigencias presentadas por escrito por el colectivo no han sido apoyadas por entender que son ilegales e inconstitucionales.

Corrales Hernández, recordó que “el hijo de Felipe Márquez” había acusado al Gobierno Municipal de discriminar a este colectivo por no acceder a que iniciara un encierro indefinido en las instalaciones municipales, y sí lo permitiera cuando lo llevaron a cabo el colectivo de ex trabajadores de Conpursa. El Teniente de Alcalde del partido independiente, quiso matizar que la Plataforma de Parados de Rota no había pedido autorización y que, pese a ello, durante el día se le abrieron las puertas del Salón Multiusos para pudieran concentrarse libremente. Este hecho no era compartido ni entendido por “el hijo de Felipe Márquez”, algo que no le ocurre a Jesús Corrales que asegura que “yo si entiendo perfectamente la posición de este muchacho, tiene mucho sentido ya que es el vicesecretario general del PSOE en Rota y su presidenta es una de las integrantes de esta plataforma y también permanece encerrada en este Ayuntamiento reivindicando ilegalidades. Lo que no puedo entender es que dijera que discriminamos

a los colectivos y ciudadanos de Rota a la hora de contratarlos, algo que ellos saben es absolutamente incierto. Sin embargo, el PSOE ahora apoyando estas reivindicaciones si discriminar al resto de parados, no se si será porque su presidenta pertenece a esta plataforma”.

En este sentido, el edil explicó que las peticiones de la Plataforma de Parados de Rota se centran en tres puntos que el Gobierno Municipal no apoya por entender que son “ilegales, inconstitucionales y discriminatorias” con el resto de parados que hay en la ciudad.

“Primero –dijo Jesús Corrales- quiero mostrar nuestra solidaridad con todos y cada uno de los miembros de la Plataforma, pero también con todos los parados que hay en Rota. Queremos colaborar y ayudar, tal y como estamos haciendo, pero me gustaría recordar al PSOE que el problema del desempleo no está sólo en Rota, algo que olvida constantemente. El paro está en todos los pueblos y ciudades de España y es competencia y responsabilidad del Gobierno de la Nación y Autonómico en primer término, quedando los Ayuntamientos supeditados a sus limitaciones presupuestarias”.

Para Jesús Corrales es lamentable que el PSOE e IU, quieran manipular a gente “que lo está pasando mal. Esas criaturas quieren un trabajo y lo que tendría que hacer el PSOE reivindicar el trabajo en las administraciones autonómica y central y no venir a calentarles la cabeza y jugar con su situación, igual que IU que su portavoz dice que se pasa por el forro las leyes, algo que nosotros no podemos hacer”

Corrales, indicó que la Plataforma de Parados, de la que forma parte la presidenta socialista, pide el 50% de los 120 puestos de trabajo del Plan de Empleabilidad que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Rota “hemos invertido, haciendo un gran esfuerzo y después de recibir la negativa del Gobierno de la Nación a financiar este proyecto con el 2º Plan E, cien millones de las antiguas pesetas, pero esto se hace para ayudar a todos, porque entiendo que discriminar sería repartir el trabajo entre un grupo de personas y no dar oportunidad a los otros tres mil parados que tenemos en aquí, siguiendo los criterio y requisitos legales para ello”.

En cuanto a las otras dos peticiones, el edil indicó que la segunda se basa en la exigencia de la Plataforma de que los puestos de trabajo que se generen en el Ayuntamiento o en empresas provenientes de fondos del Plan E, sean también para este colectivo y la tercera exigencia que, en igualdad de condiciones con otras empresas, se adjudiquen a la “Empresa de la Plataforma de Parados de Rota, que tienen previsto crear”, aquellas obras que el Ayuntamiento saque a la licitación.

Igualmente, puso en evidencia el hecho de que desde las filas socialistas se haya insistido en que el trabajo que se genere en Rota sólo accedan roteños y roteñas, “utilizan un discurso para la gente y no se lo aplican a ellos mismos, ya que el hijo de Felipe Márquez, trabaja en Cádiz igual que su padre y Domingo”.

Por último, el Teniente de Alcalde se muestra comprensivo con los responsables del PSOE tanto en la provincia como en Rota, ya que entiende que “es una papeleta. Su presidenta encerrada en el Ayuntamiento y reivindicando una serie de cuestiones ilegales e inconstitucionales. Me pregunto que harán: ¿apoyar a su presidenta y reclamar para la plataforma el 50% de los puestos de trabajo, discriminando al resto de parados de Rota? o ¿acatar la Constitución y no solidarizarse con las exigencias que respalda la presidenta de los socialistas de Rota?”.

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173

E-Mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es